



Por Luis A. Chávez

Luis A. Chávez
Consultoría y Capacitación

Enero 7, 2019
Ecuador



De mi consideración:

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando que se encuentre bien, y deseándole un excelente año 2019.

A través del presente email, me es grato compartirle noticias, materiales de libre descarga, e información de próximos eventos, sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF®/IFRS®) y otros temas afines.

¿SE ENCUENTRA PREPARADO PARA EL CIERRE DE ESTADOS FINANCIEROS 2018 CON LA 'MATRIZ DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS' APLICANDO LA NIIF® 9?

De acuerdo con el párrafo B5.5.35 de la NIIF® 9 - *Instrumentos Financieros*, una entidad puede utilizar soluciones prácticas para medir las 'pérdidas crediticias esperadas'. Un ejemplo, de una solución práctica es el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales utilizando una matriz de provisiones.

Una matriz de provisiones puede, por ejemplo, especificar tasas de provisiones dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora (por ejemplo, 1 por ciento si no está en mora, 2 por ciento si lo está por menos de 30 días, 3 por ciento si lo está por más de 30 días pero menos de 90 días, 20 por ciento si está en mora entre 90 y 180 días, etc.).

En función de la diversidad de su base de clientes, la entidad utilizaría las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes. Ejemplos de criterios que pueden utilizarse para agrupar activos incluyen región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).

Para este propósito, el párrafo B5.5.51 de la NIIF 9 acota que una entidad no necesita llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de información, sino que considerará toda la información razonable y sustentable que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado y que sea relevante para estimar las pérdidas crediticias esperadas. La información utilizada incluirá factores que son específicos para el prestatario, las condiciones económicas generales y una evaluación de la dirección pronosticada y la actual de las condiciones en la fecha de presentación. Una entidad puede utilizar varias fuentes de información, que pueden ser internas (específicas de la entidad) y externas. Las fuentes de información disponibles incluyen la experiencia de pérdidas crediticias históricas, calificaciones internas, experiencia de pérdidas crediticias de otras entidades, y calificaciones, informes y estadísticas externas. Las entidades que no tienen fuentes, o son insuficientes, de información específica de la entidad, pueden utilizar experiencia de grupos similares para el instrumento financiero comparable (o grupo de instrumentos financieros).

El párrafo B5.5.52 de la NIIF 9 añade que la información histórica es un sostén o base importante desde la cual medir las pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, una entidad ajustará la información histórica, tal como la experiencia de pérdidas crediticias, sobre la base de la información observable actual para reflejar los efectos de las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al periodo sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el periodo histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros. En algunos casos, la mejor información razonable y sustentable podría ser información histórica no ajustada, dependiendo de la naturaleza de la información histórica y de cuándo se calculó, comparada con las circunstancias en la fecha de presentación y las características del instrumento financiero que está siendo considerado. Las estimaciones de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas deberían reflejar y ser congruentes en la dirección con los cambios en la información observable relacionada de periodo a periodo (tal como cambios en las tasas de desempleo, precios de los inmuebles, precios de las materias primas cotizadas, estatus de los pagos u otros factores que son indicativos de la existencia de pérdidas crediticias esperadas sobre el instrumento financiero, en el grupo de instrumentos financieros y en la magnitud de esos cambios). Una entidad revisará regularmente la metodología y supuestos utilizados para estimar las pérdidas crediticias esperadas para reducir las diferencias entre las estimaciones y la experiencia real de pérdidas crediticias esperadas.

La NIIF® 9 es de aplicación obligatoria para el cierre de estados financieros del año 2018.

Ejemplo: Matriz de pérdidas crediticias esperadas

	[A]	[B]	[A] x [B]
Días por vencer / Días vencidos	Monto en S	Tasa de pérdida crediticia esperada	Pérdida crediticia esperada
Antes de vencer	500.000	2,6%	12.911
Entre 1 - 30 días de vencidas	50.000	4,0%	1.993
Entre 31 - 90 de vencidas	30.000	7,9%	2.357
Entre 91 - 180 días de vencidas	15.000	13,8%	2.063
Entre 181 - 365 días de vencidas	10.000	30,6%	3.056
Con más de 365 días de vencidas (No cobrado: write-off por 'default')	8.000	100,0%	8.000
Totales	613.000	N/A	30.379

Siganos también en:



como:

Luis A. Chávez

Esperando que la información compartida sea de utilidad.

Con sentimientos de estima y consideración especiales.

Atentamente,

Luis A. Chávez

Consultor y capacitador a nivel internacional sobre NIIF® y NISCP®
Miembro del SMEIG (Grupo asesor del IASB®)
Coordinador de la Comisión del Sector Público de la Federación
Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) ante la Asociación
Interamericana de Contabilidad (AIC)
Perito Avaluador calificado por la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros
Escritor - Investigador
Móvil: (+593) 994412063

Descargar hoja de vida detallada de Luis A. Chávez:
<https://tinyurl.com/y74fcew3>

Sigamos en contacto:



Luis A. Chávez
Consultoría y Capacitación



IFRS® y NIIF® son marcas registradas de la Fundación IFRS y son utilizadas por Luis A. Chávez bajo licencia sujeto a los términos y condiciones contenidos en la misma. Póngase en contacto con la Fundación IFRS para detalles de países en los que sus marcas están en uso y/o se han registrado.